Asunción, Octubre 24 de 1894.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia en nota fecha 22 del corriente,

El Vice Presidente de la República, en ejercicio del P.E.

Decreta:

Art° 1°. Nómbrase Juez de Paz Suplente de Acahay, a Don Rafael Antonio Cardozo, por hallarse vacante dicho puesto.

Art° 2°. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Marcial Samaniego